



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

286339

T

DECRETO N° 454
QUILLÓN, martes 17 abril 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):ESCOBAR VIVALLOS JOSE LUIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:135.000

Y SON:CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE LUIS ESCOBAR VIVALLOS, PAGO DE FACTURA N°152, POR TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, A INACAP CHILLAN, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	020416	Arriendo de Vehiculos	135.000		[REDACTED]	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		135.000	[REDACTED]	

TOTALES : 135.000 135.000

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLÓN
JEFE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973228

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

454

FECHA DE PAGO

FIRMA